

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07 de Julio del 2008

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
FAMABA S.A.
Ciudad

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **FAMABA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007, presento a ustedes el siguiente informe:

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía , mi responsabilidad es , expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros , el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales , estatutarias y reglamentarias de la Junta General , además de las recomendaciones y autorizaciones del directorio .

El examen se realizo basándose en pruebas, la evidencia que soporta las cantidades y , en revelaciones presentadas en los Estados Financieros lo cual incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación , así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros , Considerando que este analisis provee una base razonable para enterarlos de mi punto de vista profesional .

En mi opinión , los Estados Financieros de la Compañía **FAMABA S.A.** , por mi examinada , están acorde a los registros contables y , presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007 , de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales ; estatutarias y reglamentarias , así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio .

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



CPA BEATRIZ FERAUD IBARRA
COMISARIO

